

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 1820.

SAN ZOFLO Y COMPAÑEROS, MÁRTIRES, Y LOS SIETE DURMIENTES.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de San Agustín.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Salé el Sol á las 4 h. y 46', y se oculta á las 7 h. y 14'. Debe señalar el relox al medio día verdadero 12 h. 02' 35".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 1, 30.	71, 5	NO.	Claro.
A las 12 del D.	30, 1, 16.	74, 5	ONO	id.
A las 4 de la T.	30, 0, 76.	73, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 2 h. 30' Mañ. 2.ª Alta mar á las 3 h. 12' Tard.
1.ª Baja mar á las 9 h. 1' Mañ. 2.ª Baja mar á las 9 h. 23' Noc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: D. Manuel Montano, coronel de Valencey. = Parada: España. = Patrullas y Casillas: Milicia Nacional. = Comens, Hospital y Provisiones: segundo de Valencey.

Barcelona 12 de Junio.

Junta superior de Sanidad. = Para dar una idea exacta del estado y progresos del contagio que alige á la isla de Mallorca, se publica lo que aquel señor Gefe político superior de las islas Baleares dice sobre este punto al señor Gefe político superior de esta provincia.

El contagio ha prendido en Ariá y se recela de S. Lorenzo.

Los partes del médico comisionado son:
El del 20 de Mayo: que desde la tarde del día anterior has-

ta la de este dia habia 27 enfermos y 5 muertos.

El del dia 30 de idem: que seguian las enfermedades bajo los mismos caracteres: los enfermos eran 28, y los muertos desde el último parte 4.

En el parte recibido por la Junta superior en la sesion del dia 2 se dice, que desde la mañana hasta el anochecer del mismo dia en que lo daba el doctor Pascual, habia existentes 48 enfermos y 13 muertos.

En el parte recibido por dicha Junta superior en la sesion de la mañana del dia 3 de Junio manifiesta el doctor Pascual que el miasma es muy maligno y que el roce acaba con los mas, y que en aquel dia que daba el parte eran 68 los enfermos y los muertos 7.

En las resoluciones de la Junta superior de Sanidad del 3 y 4 del corriente se ve dolorosamente que el contagio se ha declarado en Artá, y como se han derramado en medio de la confusion muchos habitantes por la isla, ha acordado la Junta superior de Sanidad que la capital esté en incomunicacion con los demas pueblos mientras exista la posibilidad de poder infestarse por la evasión de los habitantes de puntos contagiados. El cordon de sanidad que cerca los pueblos de Artá y Son Servera ha recibido considerables refuerzos.

El carácter de las enfermedades es maligno, contagioso y muy mortífero.

Para ilustrar mas esta importante materia se incluye el dato oficial siguiente.

Copia del parte que dirige la Diputacion provincial de las islas Baleares á la de esta provincia.

«Escmo. Sr. — Esta Diputacion provincial al momento de instalada, ha visto sobre sus habitantes el azote desolador del contagio que eunde con estrago en Son Servera y Artá, dos de los pueblos de esta isla de Mallorca, y aun se sospecha que existe su germen en otros inmediatos. Si la fraternidad, Escmo. Sr., que nos une con las provincias del continente español dá un derecho á pedirles auxilio en tan lamentable desgracia, con mayor confianza esta Diputacion invoca de los generosos barceloneses un pronto socorro de dinero por vía de préstamo para hacer mas llevadera la triste suerte de Mallorca. En circunstancias menos críticas enjugaron los mallorquines las lágrimas de los catalanes; y no lo decimos para recordar servicios que damos por bien empleados, sino para significar á V. E. que contamos con preferencia con esos ilustres ciudadanos, que por haber vivido en este mismo suelo, se mostrarán mas inclinados á socorrer estos infelices pueblos que ellos han visto y conocido. Compadezca V. E. el triste estado de esta provincia; la cual si logra por auxilio de V. E. precaver algunas

victimas del contagio, será deudora á la generosidad de Cataluña de unos servicios que, despues de reintegrados, exigirán en todos tiempos un sempiterno reconocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 4 de Junio de 1820. = Guillermo Montis. = Miguel Salvá, presbítero, vocal secretario. = Esmo. Sr. presidente y vocales de la Diputación provincial de Cataluña.

La Junta superior de Sanidad de esta provincia, en vista de la calamidad que affige á la isla de Mallorca, ha acordado que las guardias de sanidad sean extensivas á todas las clases de ciudadanos, sin que valgan fueros, ni privilegios, ni clases, por ser la conservacion de la salud pública la suprema ley, que prepondera sobre todas las demas instituciones sociales: que á cada mil varas sobre la costa haya una barraca con tres ó quatro paisanos, dos militares y uno ó dos individuos del resguardo: se nombraron dos Comandantes generales, uno para la costa de levante y otro para la de poniente, los que de acuerdo con la Junta de Sanidad cuidarán de la puntualidad en el servicio: estos tienen á sus órdenes otros dos gefes establecidos en la parte de levante en los puntos de Mataró y Palamos, y en la de poniente en Villanueva y Cambrils: se mandó que todo individuo viaje con pasaporte y boleta de sanidad: que el que se aprehenda sin este requisito sea castigado. Se previno que todo contrabando que se aprehenda sea quemado, y que se haga fuego á los que intenten introducirlo por la costa, conminando con penas severas á los contrabandistas que sean aprehendidos. Se ordenó que en las barracas esté siempre un centinela, y que de noche ronden de una barraca á otra, estableciendo señales de convenio por si fuese la noche obscura y para conocerse.

Los barcos pescadores no podrán alejarse de la costa mas de tres millas.

Todo lo que se noticia al público para su inteligencia, y sucesivamente se participará quanto sea conducente para la ilustracion general en un punto de tanta gravedad. Barcelona 11 de Junio, á las dos de la mañana, de 1820. = De orden de S. E. al Junta superior de Sanidad. = Antonio Bach, secretario.

Estracto de las noticias recibidas de Mallorca por la jébeza Ntra. Sra. del Cármen, su patron Ignacio Feliu que despachó esta junta superior de Sanidad para averiguar el estado de la salud de aquella isla.

El parte de Son Servera del 5 dá cuenta que la epidemia cunde de manera que está ya en todas las calles y plazas, juzgando que el total de los muertos son mas de 150. = Los oleados en el dia 3 eran 22, en el 4 14, en el 5 15; y en el 6, hasta las 11 de la mañana, 12. = En Artá se tapiaron dos calles. = En la

peblacion de San Salvador habia 54 enfermos, y en el Lazareto de Bellpuig, entre enfermos y sospechosos, 82.—Del parte de San Servera del 7 resultan 9 muertos desde el anterior, 30 personas nuevamente acometidas, siendo el total de enfermos 79, y de ellos 36 de gravedad.—El 6 se enterraron 20 cadáveres.—Del parte de Ariá del mismo dia 7 resultan 14 muertos desde el anterior, enfermos nuevamente acometidos 6, y su total 73.—En Manacor y San Lorenzo se disfruta salud.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 26 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de antier á las de hoy.

Queche danés *Baltasen*, cap. *Jorge Guillermo Wilbe*, de Hamburgo en 22 dias, con mercancías; tres embarcaciones menores de levante, con aguardiente y carbon; un fahucho de Sevilla con ladrillos; bergantin inglés *Aguila*, cap. *William Servell*, de Briganten en 9 dias con lastre; un laud y un místico de Tarragona y Almería, con aguardiente, papel y esparto; un místico de Algeciras con carbon, y un fahucho de Faro, con huevos y miel.

Despachados para salir.—Un místico para Málaga, y otro idem para Cartaya.

Estrácto de la lista del Lloyd del 2 de Mayo.

Pernambuco 9 de Marzo.—El corsario insurgente aun permanece á la vista de este puerto, y hemos sabido posteriormente que apresó el 6 del corriente la goleta portuguesa *Flor do Brazil*, de Porto de Pedras á este puerto, cuya tripulacion fue enviada á tierra en un barco costanero, y refiere que en la del corsario se hallan algunos portugueses, los que les noticiaron que una goleta española que habian apresado fue dada á las tripulaciones de la fragata *Diligencia*, procedente de Lisboa al Marañon, y del bergantin *Providencia*, con destino á este puerto, que habian apresado igualmente.

Buenos-ayres 7 de Enero.—El bergantin americano *Canton*, con víveres, destinado á Lima, fue apresado en las aguas del Callao por el bergantin de guerra *Araucano*, y enviado á Valparaiso.

El bergantin americano *Pallas*, cap. *Holt*, fue apresado en las aguas de Lima el 23 de Setiembre por la escuadra de Chile, y llegó á Valparaiso el 6 de Noviembre.

El *Operto Packet*, cap. *Cotesworth*, que llegó á las Dunas procedente de Pernambuco, reconoció el 17 del pasado en la lat. 45° 11', long. 14° 38' un bergantin de construcción inglesa como de 270 á 300 toneladas de porte, con madera de construcción hecho una boya, la popa en muy mal estado, desarbolado del mayor y abandonado por su tripulacion.

Lisboa 16 de Junio

La junta de comercio ha publicado el siguiente edicto.—Con
oficio de la secretaria de Estado, de negocios extranjeros, guerra
y marina, recibió la real Junta de comercio, agricultura, fabri-
cas y navegacion la copia de un edicto publicado por el Consejo
real de comercio del reyno de Suecia, y transmitido por el Cónsul
general en Stocólmo, cuyo tenor es el siguiente.—Nos el presiden-
te y miembros del Consejo Real de comercio hacemos saber; que
S. M. por carta de 23 de Febrero último anunció al Consejo Real
que tuviera á bien ordenar que los derechos de Aduana sobre las lanas
importadas en el reyno, y venidas de España y Portugal, así como
bien sobre la lana fina de Sajonia, serán pagados de aquí en ade-
lante á razon de cuarenta Schellings del banco de Hamburgo por
cada schipound. Lo que publicamos, en conformidad de la orden
del Rey para que así se cumpla por todas las personas á quien
perteneciere. Stocelmo 13 de Marzo de 1820.—(Firmado).—Y pa-
ra que llegue á noticia de todos &c. Lisboa 12 de Junio de 1820
= José Acursio das Neves.

Madrid 20 de Junio = Cambios.

Londres	35 $\frac{7}{8}$	Bilbao	$\frac{3}{4}$
París	15 8	Barcelona ps. fs.	$\frac{1}{4}$ ben.
Amsterdan	98 $\frac{1}{2}$	Intereses 81 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$	
Hamburgo	90 $\frac{1}{2}$	Vales comunes 64 $\frac{1}{2}$	
Cádiz	1 $\frac{3}{4}$	No consolidados 74 $\frac{1}{2}$	
Coraña	1 $\frac{3}{4}$	Consolidados 80 ps. fs.	

Buques que están á la carga para los puertos de América, sus dueños
ó consignatarios.

PARA VERACRUZ. Fragata española la Esperanza de Bilbao, de
porte de 200 toneladas, su cap. y maestro D. Antonio Careaga, á D.
Matias de Irady, calle del Calvario n. 142.

Fragata Todos Santos con 10 cañones de á 8, saldrá con el con-
voy del navío Asia, A Espelosin, calle Ancha n. 130.

Fragata Manuela, su cap. D. José Vicente de Ibarra, arma-
da en corso y mercadería, saldrá con el convoy del navío de guerra
Asia, á los Sres. Puente, hermano y compañía.

Fragata española Santa Rosa (a) la Arrogante, saldrá con el con-
voy del navío de guerra Asia, á D. Mariano Leford, calle del Ba-
luarte n. 123.

Bergantin español el Rey Constitucional (a) Leonidas, su capitán
y maestro D. Antonio Rodriguez, á D. Joaquin Trueya, calle de la
Verónica n. 155.

Corbeta Tarantula, saldrá á la mayor brevedad, á D. Mariano
Leford, calle del Baluarte n. 123.

Fragata española Castor Limeña (a) la Niña, su capitán y maes-

tre D. Joaquín Antonio de Goyenche, á D. Sebastian A. Peñasco.
Bergantin S. José (a) el Relámpago de Cádiz, su capitán y maestre D. Andres de Begoña, saldrá á la mayor brevedad, á D. Pedro de la Sierra Diaz, calle de Comedias n. 24.

Fragata Parísima Concepcion, saldrá con el convoy del navío Asia, á los Sres. Olazagutia é Inarra.

Fragata Infanta de España María Francisca, maestre D. Felipe Colombó, á D. Benito Picardo.

Corbeta Fama de Cádiz, su capitán y maestre D. Matias de Allende, á los Sres. Puente y hermano, callejon del Tinte n. 192.

Fragata española Rosario (a) Atrevida de Cádiz, capitán Don Pedro de Icaza, saldrá precisamente con el convoy del navío Asia, á D. José Perez, calle de S. Miguel núm. 23.

Bergantin Hercules gaditano, capitán D. Miguel de Pozueta; se despacha calle del Beaterio núm. 146.

PARA LA HABANA. Fragata Fortuna de Cádiz, saldrá con el convoy del navío Asia, á D. Bernardo Darhan, calle del Vestuario núm. 89.

Bergantin español S. Bartolomé (a) el Indio, su capitán y maestre D. Salvador Prats, con 8 piezas de á 12 y armas blancas correspondientes, á D. Andres Calera.

IDEM CON ESCALA EN SANTIAGO DE CUBA. Polacra española el Eece-Homo, su maestre D. Pedro de Viteri, á D. José Javier de Aramburu, plazuela de S. Agustin. n. 74.

PARA EL CALLAO DE LIMA. Fragata Elisa, con permiso, saldrá dentro de muy breve tiempo, á Espelosin, calle Ancha n. 130.

PARA LA GUAIRA Y PUERTO-CABELLO. Bergantin Palafox, acabado de carenar y forrado en cobre; armado con 8 caronadas de á 12, 2 pedreros y sus correspondientes armas de chispas, á D. Joaquin de Ulibarry, calle Sucia núm. 171.

PARA PUERTO-RICO Y LA GUAYRA. Goleta española Guadalupe, acabada de carenar, saldrá con la posible brevedad. Se despacha calle del Torno de Candelaria n. 169.

Bergantin español Perla, que acaba de forrarse en cobre, á D. Fernando Gargollo, calle del Beaterio n. 147.

AVISOS.

Está de venta la casa calle del Cuartel de Marina, señalada con el número 3, perteneciente á la testamentaria de D. Henrique Linch, apreciada novísimamente por los alarifes del público en 328,452½ rs. vn. Para tratar de ajuste se acudirá á Don Henrique Fallon, en una de las de cinco Torres, núm. 136.

En la calle de la Torre, esquina á la de la Rosa núm. 154, se alquila una vivienda para hombres solos, que se arrienda con bastante equidad.

Precios corrientes en Cádiz el día 26 de Junio de 1820.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba		Xalapa, el quintal	35 á 36
rpta.	24 y 30 á 28 y 34	Zarza de Hond., arroba ps.	15 á 16
Blanca sola.	33 36	De la Costa.	12
Terciada idem.	27 á 31	Comestibles y otros efectos.	
Anil tiz. de Guatem. lib. rpta.	00	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	55 á 57
Flor.	22 á 24	Acero de Vizcaya ql. ps.	12 á 13
Sobre.	18 á 21	de Trieste en depósito.	9 á 10
Corte.	10 á 16	de Suecia abordo.	00
Anil flor de Caracas.	24 á 25	Arcos de fierro de Holanda, el	
Sobre.	19 á 21	flexe abordo ps.	00
Corte.	10 á 16	de Inglaterra.	16
Anil de la China.	00	Alquitran de la A. S. b. ab. psfs.	00
Algodon de varita, ql. ps.	40	Id. de Suecia.	5
Caracas.	00	Arroz de la Carolina, ql. en tier. psfs.	00
Lima.	36 á 40	De Italia en depósito.	60 á 64
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	21 á 23	Del Reyno, abord. rvn.	20 á 22
Tolú.	00	Azafran, lib. en tierra ps. fs.	8 á 9
Copal lib. rvn.	8½ á 10	Almendra de Esper. sin casc ql. ps.	19 á 20
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	56 á 60	De Mallorca en tierra.	15
Maracaibo.	54 á 56	Bacalao nuevo de Terranova	
Guayaquil.	30 á 31	abordo, ql. ps fs.	00
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 14	Brea de Suecia, barril ps. fs.	8
Calisalla.	7 á 11	Canela de Holanda, de r. a. 2.ª y	
Colorada.	9 á 13	3.ª, lb. en tierra rpta.	24 á 36
Loja.	18 á 20	En depósito de r. a.	29 á 30
Piura rvn.	6 á 10	De China.	10 á 12
Cartagena, rvn.	2 á 4	Carne de baca salada de la A. S.	
Café, ql. ps. fs.	26 á 28	barril ab. ps. fs.	12 á 13
Carey, libra rvn.	200 á 216	De Irlanda.	15 á 16
Chapas de aetas, mill. ps. fs.	26 á 28	Chicharos de Holanda 8 ar. ps.	0 á 0
Sobre del Perú, el ql. ps.	32 á 33	Clavos de comer, lb. rvn.	28 á 30
Caracas y Veracruz.	00	Cañamo de Rusia, ql. ab. ps.	15 á 16
Gueros de B.-A., lb. en t. ctos.	28 á 30	De Italia.	18 á 19
De la Habana selados.	00	Duelas de Hamburgo, cada	
De Caracas dulces.	00	1200 ps. fs.	00
Estaño, el quintal ps.	25 á 26	Id. del N. de A. abordo id.	95 á 100
Grana corriente franciscana.	118 á 120	Fierro planchuela de Vizcaya,	
Id. zacatillos y blancos snpers.	122 á 124	ql. en tierra ps.	6 á 6½
Giránlla.	36 á 40	De Inglaterra abordo ps.	4½
Lana de Vicuña. lb. rpta.	0	Frijoles del Reyno ar. rvn.	00
Idem de idem de Lima lib. rpta.	30 á 32	Id. de Holanda, 8 arrob. ps.	00
Idem venida por Buenos-Ayres		Garbanzos del reyno, f. ps. fs.	4 á 16
lib. rvn.	24 á 26	Harina de la A. S. b. ab. ps. s.	8½
De Guanaco rvn.	8 á 10	Habas tarragónas. f. ab. rvn.	00
Polvo de Grana, arrob. ps.	14 á 18	Masaganas.	00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	23 á 24	Cochineras en tierra.	30 á 40
Pimienta fina, libra rvn.	5½	Hoja de lata caja ps. fs.	17 á 18
Palo Campeche, ql. rpta.	16 á 18	Maiz, fanega abordo rvn.	00
Moralete, ps.	8 á 9	Dicho de Levante.	1
Brasilete, ps.	9	Manteca de puerco en cuñetes	
Zuelas curadas, lib. ctos.	24 á 34	abordo lib. rvn.	6 á 6½
Vainillas sup. corrientes é infe-		Manteca de bacas de Dublin	
riories, el mill. ps.	5	lib. abordo rvn.	00
		Waterfor, nueva.	6

Carlow, , , , ,	0
Holanda, , , , ,	5
Cork, , , , ,	0
Francésa nueva, , ,	0
Queso de Flandes ql. ab. pfs.	10 á 11
Dicho plato, , , , ,	0
Tocino, cada barrica ab. pfs.	18 á 20
De Irlanda, , , , ,	22 á 24
Trigo del reino sup. f. t. rv.	48 á 50
Dicho corriente, , , , ,	40 á 42
De Tangarof. abordo, , ,	26 á 28
De Odessa duro, , , ,	id.
De Gualiveri, , , , ,	0
De Sicilia, , , , ,	0
Cebada del reino abordo, ,	14 á 15
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs. ,	13
De Mallorca en tierra, ,	13
Blando de Mallorca id. ,	10
<i>Caldos.</i>	
Aguardiente de 58 p. o. el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrobas ps.	19 á 19 $\frac{1}{2}$
Prueba de aceite, cada bota.	100 á 104
Id. de Holanda id. , ,	74 á 78
Id. anisado id. pfs. , ,	74
Id. de Mallorca pfs. , ,	72 á 74
Id. id. en garrafones. , ,	3 á 3 $\frac{1}{2}$
Vino tinto de Cataluna id ps.	38 á 40
Id. de Valencia id. , , ,	00
Id. de Málaga id. pfs. , ,	48
Barril de carga id. pfs. , ,	7 $\frac{1}{2}$
Id. dulce, , , , , pfs. , ,	8 $\frac{1}{4}$
Papel. Florete sup. de Cata.	
Una cada resma fvn. , , ,	90 á 100
Florete corriente, , , , ,	55 á 75
Medio florete, , , , ,	40 á 45
Alcoy florete, , , , ,	50 á 55
De imprenta, , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , ,	36 á 38
De estraza, , , , ,	10 á 12
<i>Cambios.</i>	
Descuentos de pagares 3 á 6 p. o.	
Idem de letras 4 á	
Madrid á 90 dias fecha sin papel	
Idem corto 1 $\frac{1}{2}$ á 2 p. o. ben.	
Sevilla á 90 dias 2 $\frac{1}{2}$ á 3 p. o. verd.	
Idem corto par á $\frac{1}{2}$ ben.	

Barcelona á 8 dias 1 $\frac{1}{2}$ á 2 p. o. b. pl. en pfs.	
Idem á 40 dias 1 p. o. ben.	
Bitbao corto moneda española 1 $\frac{1}{2}$ ben.	
Santander 2 $\frac{1}{2}$ p. o. ben. en moneda española.	
Londres 3 $\frac{1}{2}$ op.	
Paris 75 papel	
Hamburgo 36 $\frac{1}{2}$	
Amsterdã sin papel	
Genova 125 á 125 $\frac{1}{2}$	
Gibraltar 1 $\frac{1}{2}$ á 2 p. o. ben.	

Vales comunes de 600 pesos cada uno.
 Enero 178. = Mayo 177. = Setiembre. 176. (Plata.)

Prémios de Seguros.

Para America. En aband. Feliz.

Habana. 35 red. á 8 $\frac{1}{2}$ y 9 p. o. n. o 14 á un pren	
Vera cruz con escala en la	
Habana, , , , , , , ,	35 9. 13.
Costa-firme, , , , , , , ,	35 9. 14.
Cartagena, , , , , , , ,	35 10. 15.
Honduras, , , , , , , ,	35 9. 14.
Lima, , , , , , , ,	40 12. 16.
Guayaquil, , , , , , , ,	40 12. 16.
Filipinas, , , , , , , ,	40 12. 17.
A la costa de Africa y de	
allí á la Habana.	20. á 23

Para Europa.

Islas Canarias, , , , , , , ,	20 6. 8 $\frac{1}{2}$.
Galicia y sus costas, , , , ,	20 6. 8 $\frac{1}{2}$.
Asturias y Santander, , , ,	20 7. 8 $\frac{1}{2}$.
Costas de Vizcaya, , , , ,	20 7. 9.
Cartagena y Alicante, , , ,	12 á 2 $\frac{1}{2}$.
Mallorca, Cataluna, Mahon.	3 á 4.

En buque español. Ext.

Lisboa y Oporto, , , , , , , ,	4. y 16. 2 $\frac{1}{2}$.
Londres y sus puertos, , , ,	5. y 16. 3.
Hamb. Amsterd. y Ostende. ,	6. 1 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{1}{2}$.
Copenhague, Cronstad &c. , ,	7. 5 á 6.
Isla de la Madera, , , , , ,	6. 3 $\frac{1}{2}$ á 4.
Trieste, , , , , , , , , ,	5. 4 á 4 $\frac{1}{2}$.
Genova, , , , , , , , , ,	4 $\frac{1}{2}$. 3 $\frac{1}{2}$ á 3.
Marsella, , , , , , , , , ,	4. 3.
Archipelago, , , , , , , , ,	8. 6.